

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE
PATRIMONIO HISTORICO, CULTURA Y TURISMO,
DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día 5 de septiembre del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara (Presidenta)

Por el PP: D. Francisco Bernaldez García (Titular) D. Markel Gorbea Pérez (Suplente)

Por CIUDADANOS: D.^a Teresa Obiol Canalda(Titular)

Por SOMOS ALCALA: D.^a M^a Olga García Sánchez (Titular)

Asiste también la Secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 11 de julio de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.- Asuntos de Pleno

La Presidenta informa sobre un escrito presentado por la Asociación "Minimarte "en el que solicita la incorporación a la Comisión Municipal de Cultura, adjuntando toda la documentación reglamentaria.

Se acuerda por unanimidad llevarlo a su aprobación por el Pleno Municipal.

3.- Informes de Presidencia

La Sra. Presidenta informa de lo siguiente:

-Ferias y Fiestas 2018

La participación en las Ferias y Fiestas 2018, aunque no se dispone de todos los datos ya que acaban de finalizar, ha sido de muchísima participación. Se pasarán todos los datos relativos al teatro, al ciclo de las "Noches del Patio", etc., para que se vea la comparativa con respecto a otros años, en general aumenta en todo, tanto en la participación como en la venta de entradas.

- Vespa Alcalá

Se va a celebrar este próximo sábado Vespa Alcalá por tercer año consecutivo.

- Exposiciones

Se inaugura en Santa M^a La Rica el viernes día 7 de septiembre una exposición que se realiza con la Fundación Quevedo del Humor.

- Programación del teatro

Próximamente también se presentará toda la programación de teatro hasta enero.

- Otros

Se puso en marcha el Centro Alcalá Medieval, las visitas a las Murallas, al Antiquarium y la iluminación al interior del recinto amurallado sin ningún coste para el Ayuntamiento, ya que lo ha pagado Musical Sport con cargo al contrato. Se prevé que cuando pase el Don Juan se empezarán a hacer visitas guiadas los viernes y sábados al atardecer para poner en valor ese espacio.

Sra. García:

Informa sobre las obras del Convento de Capuccinos, que ya han comenzado. Se irán viendo los plazos, cómo se van cumpliendo

4.- Ruegos y preguntas:

Sra. Obiol:

Pregunta en qué consisten las obras en el Convento de Capuccinos, puesto que ya se había restaurado gran parte del edificio y si lo va a realizar la Comunidad de Madrid.

Sra. García:

Confirma que las obras las realiza la Comunidad de Madrid, igualmente indica que el edificio está prácticamente terminado. Queda solar la planta baja, algunos retoques de pintura, rematar los acabados. La duración de la obra, en principio, será de tres meses.

Sra. Obiol:

Pregunta sobre el equipamiento.

Sra. García:

Responde que el compromiso es acabar de rehabilitar el edificio, una vez finalizado se va a destinar, en principio, a la Concejalía de Medio Ambiente, excepto la planta baja que quedará como una especie de Salón de Actos "multiusos".

Sr. Bernáldez:

Pregunta sobre el presupuesto.

Sra. García:

Responde que es de aproximadamente 370.000.-€

Sra. Obiol:

Pregunta en qué consiste un protocolo que ha ido a la Junta de Gobierno Local el día 24 de agosto con la Agencia Estatal del C.S.I.C. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Sra. García:

Responde que es un acuerdo en el que se va a investigar en "Complutum". Se van a hacer una serie de excavaciones. Una clasificación de materiales por edades y por tiempos. Un estudio en profundidad de la situación de la Ciudad.

Sra. Obiol:

Pregunta en qué consisten las modificaciones de los patrocinios que han ido a la Junta de Gobierno Local.

Sra. Presidenta:

Responde que consiste en que los patrocinadores querían que se incluyera una cláusula que se referían con comportamientos éticos, de personal y demás. Traerá los anexos de las que se han modificado, pero no se refieren a las aportaciones ni a la finalidad de las mismas. Querían, por protocolo, que se introdujeran esas modificaciones.

Sra. Obiol:

Pregunta en qué consisten las contrataciones artísticas que se van a desarrollar en los barrios de la ciudad.

Sra. Presidenta:

Responde que eso corresponde a la "Cultura va por barrios". Dentro del Programa de la Concejalía de Cultura, hay una programación que se denomina así, de actividades, sobre todo en bibliotecas. Indica que puede traer las actividades que se realizan dentro de la programación indicada.

Sr Bernáldez:

Pregunta para Laura- Concejalía de Participación Ciudadana-

Quiere saber sobre la Entidad del Centro Obrero Católico, al darse de baja, si han entregado las llaves del aula que ocupaban en el Colegio Cisneros y de la situación del local que ocupaban en la calle Pablo Coronel, ya que se están realizando actividades allí, desconociendo con qué nombre, ni con qué título y forma. Qué se ha hecho, al darse de baja como Entidad sin ánimo de lucro, del dinero que quedaba, ya que al desaparecer jurídicamente no tiene sentido que se esté utilizando un local municipal e incluso el aula del Colegio Cisneros que se le concedió para que ellos ensayaran..

Sra. Presidenta:

Responde que se dará traslado a Laura.

Sr. Gorbea:

Comenta que se ha hablado de la iluminación interna de la muralla. Ha quedado muy bien. Pero el exterior de la muralla, sobre todo el Museo al Aire Libre de Esculturas, está la mitad de la iluminación rota. Se podría hacer la iluminación externa.

Sra. García:

Responde que eso se va a hacer como mejora del contrato de "Citelum". La iluminación externa de la muralla, se hace también a coste "cero".

Sra. Presidenta:

Señala que con cargo a esta iluminación de la muralla, queda todavía iluminar la Puerta de Madrid.

Sr. Gorbea:

Solicita el anexo del contrato de "Citelum" dónde se dice lo que se va a hacer.

Sra. García:

Confirma que se le pasará donde se recogen todas las mejoras, ya que no solamente es esa. Se va a iluminar la Plaza de Cervantes completa, se cambiarán aproximadamente 1.500 farolas a led, etc. Uno de los proyectos que va dentro de estas mejoras es la iluminación de la Casa de Cervantes, y se ha solicitado permiso a la Comunidad de Madrid para hacerlo. Hay algunas otras mejoras que no son sólo de iluminación sino que también forman parte del Patrimonio, como son la instalación en el Kiosco de la Música de unos altavoces para que no haya que llevar equipos de música. También se van a iluminar los parterres de la plaza, la propia la plaza y el edificio del Ayuntamiento.

Sr. Gorbea:

Se propuso también en julio, después que se inaugurara la Swett "Francisca de Pedraza" en Guadalajara a cargo de la Orquesta Sinfónica 25 Villas, que se trajera el día 8 de noviembre, que es el día Internacional de la Mujer, quería saber cómo va.

Sra. Presidenta:

Responde que la Concejalía de Igualdad tiene un Convenio con la Orquesta Cervantina de las 25 Villas, y que la Concejalía de la Mujer es quien organiza las actividades de ese día.

Sr. Gorbea:

Pregunta si se sabe algo de eso.

Sra. Presidenta:

Responde que se pregunte en la Comisión correspondiente. Señala que el día 22 de septiembre la Orquesta Cervantina de las 25 Villas actuará en el Teatro Salón Cervantes.

Sr Gorbea:

Pregunta sobre el coste de la Falla.

Sra. Presidenta:

Responde que el coste fue de 15.000.-€

Sr. Gorbea:

Quiere saber el coste total, es decir, implantación, limpieza, coste de todos los técnicos.

Sra. Presidenta:

Responde que es un informe que tienen que elaborar y no se dispone del mismo.

Sr. Gorbea:

Pregunta que si la Concejalía no sabe cuánto es el coste de cada técnico, del servicio de limpieza....

Sra. Presidenta:

Si está preguntando sobre el coste que supone una unidad de limpieza, en la Concejalía de Cultura se desconoce este dato y no se tiene tampoco calculado en anteriores legislaturas. Se puede saber lo que ha gastado la Concejalía de Cultura. En otras comisiones se puede preguntar cuál es el importe repercutido en la Falla.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre los Conciertos de La Paloma, si sigue pensando que son unos conciertos que complementan los "Conciertos de la Muralla, ya que sumando todos los gastos supone un total de 100.000.-€.

Sra. Presidenta:

Responde que no se puede dar por válida esa información, porque no se dispone de ese dato en esta Comisión. Deberá pedirla en la Comisión correspondiente.

Sr. Gorbea:

Quiere que conste en acta que no se facilita información de la Falla ni de La Paloma.

Sra. Presidenta:

Responde que se facilita la información que tiene.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre los toros si hay alguna novedad.

Sra. Presidenta:

Responde que se está negociando con la empresa los plazos y la mejor manera para recuperar la concesión de la plaza. En principio pedían 2.500.000.-€, eso es inviable para las arcas municipales. Se va a negociar algún acuerdo que se pueda asumir y que tenga el visto bueno de los servicios jurídicos y económicos de este Ayuntamiento. No es previsible que la situación económica de la empresa mejore.

Sr. Gorbea:

Pregunta si administrativamente se le va a seguir gravando.

Sra. Presidenta:

Responde que una cosa es la negociación y otra la sanción por incumplimiento de contrato, que por supuesto se cursará.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre la obra del Torrejonero si se ha empezado, ya que había algún problema con la Dirección de Obra, con el Plan de Seguridad y Salud.

Sra. García:

Responde que sí se ha empezado. Se han solucionado los problemas con el Plan de Seguridad y Salud y está a punto de acabar.

Y la de la calle Escritorios 13, también se ha empezado.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre el Burgo de Santiuste. Comenta que en la legislatura anterior se abría con recursos municipales, de manera continuada al público. Una de las primeras cosas que se hacen con la nueva legislatura es cerrarlo definitivamente, desde octubre de 2015. Se pone a disposición mediante un número de teléfono a demanda de los visitantes. Hace 15 días se ha hecho una nota de prensa que se dice que se abre de nuevo de manera regular el Burgo de Santiuste. Ahora se le denomina "Alcalá Medieval. ¿Por qué ese cambio de nombre? Se dice también que se han hecho varias mejoras. Se comprueba que las mejoras han sido limpiarlo, cambiarle alguna lámpara de las cajas de luz y la reparación de un monitor interactivo, no se han cambiado los logotipos de Red de Patrimonio Histórico, que se debería de comprobar si funciona. Quiere saber qué es lo que se ha hecho realmente aquí.

Sra. Presidenta:

Responde que lo que se ha hecho ha sido estabilizar. No se ofrecía un servicio continuado. Se optó por ofrecer la posibilidad a la gente que quisiera lo solicitara y abrirlo puntualmente, de manera que todo el que ha querido pasar por el Burgo de Santiuste, ahora llamado Alcalá Medieval, ha podido hacerlo. Ahora, habrá personal de manera estable jueves, viernes, sábado y domingo. Lo que antes no existía.

Nunca ha estado cerrado al público. Aquellas personas que han querido lo han podido ver.

Sr. Gorbea:

Pregunta por qué se cambia el nombre al Burgo de Santiuste.

Sra. García:

Responde que los técnicos de la Concejalía de Patrimonio Histórico han hecho esa propuesta. Han entendido que era mucho mejor que se llamara Alcalá Medieval.

Sra. Obiol:

Comenta que cambiar la denominación es una decisión política no técnica.

Sra. García:

Responde que efectivamente es una decisión política a propuesta de los técnicos.

Sra. Presidenta:

Comenta que se puede ver el histórico de las personas que se acercaban a visitar el Burgo de Santiuste. No funcionaba. Espera que los cambios introducidos se traduzcan en un aumento de visitas.

Sr. Gorbea:

Comenta que ha habido un desembolso muy grande en abrir ese espacio, ya que en legislaturas anteriores se invirtió cerca de 750.000.-€, lo que no se puede hacer es cerrarlo en octubre de 2015 y decir en agosto de 2018 que una externalización de los servicios de apertura es estabilizar la situación.

Sra. García:

Comenta que se ha partido de una premisa equivocada ya que se ha dicho que en la legislatura anterior se gastaron 750.000.-€ en tener el centro abierto, y no es verdad, ya que se gastó ese dinero pero el centro no estaba abierto.

Sr. Gorbea:

Sí, estaba abierto en función de la salud de la persona que se encargaba de su apertura. Cuando la persona estaba enferma se ponía un teléfono en la puerta.

Sra. García:

Responde que se ponía un teléfono en la puerta y tenía que haber una persona que sustituyera, y eso era un problema, que el coste de 750.000.-€ no es para que esté abierto cuando se pueda.

Sr. Gorbea:

Para eso es mejor cerrarlo y abrirlo nuevamente con una externalización. Esto es una decisión política.

Sra. Presidenta:

Responde que efectivamente es una decisión política gastarse 750.000.-€ en un centro que no se ha hecho nada durante legislaturas anteriores para que fuera la gente.

Sr. Gorbea:

Comenta que en esta legislatura no se ha hecho nada con la Red de Patrimonio Histórico. No se ha adaptado el contenido, no se ha dado publicidad, ni sabe nadie lo que es. ¿Qué intención tiene la Concejalía con este producto cultural que se hizo en legislaturas anteriores? ¿Se ha hecho algo para que funcione?

Sra. García:

Responde que no está funcionando y no se ha hecho nada para que funcione la Red de Patrimonio Histórico.

Sr. Gorbea:

Pregunta si se va a hacer algo.

Sra. García:

Responde que no cree que se vaya a hacer algo con lo que queda de legislatura con la Red de Patrimonio Histórico.

Sr. Gorbea:

Pregunta si se va a hacer algo con otro tipo de red que tenemos para hacer una entrada, visita conjunta, para vender un producto conjunto.

Sra. García:

Responde que tenemos el grupo de Ciudades Patrimonio.

Sr. Gorbea:

Comenta que eso no es nuestro, que es del grupo Ciudades Patrimonio. Quiere saber sobre lo que se va a hacer desde la Concejalía de Patrimonio Histórico.

Sra. García:

Responde que volver a la Red de Patrimonio Histórico, no.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre "Viaje a Complutum". Ha visto que en la Junta de Gobierno Local que se han sacado unos pliegos relacionados con "Viaje a Complutum". Actividades turísticas, didácticas, de difusión del Patrimonio Arqueológico con un coste de 30.000.-€ al año, IVA incluido, y es un contrato de dos más uno, más uno, más uno, o sea, la posibilidad de tener contrato prorrogado hasta un máximo de cinco años. ¿Esto qué es? ¿Es lo de las visitas turísticas, las teatralizadas? ¿Se va a estabilizar de manera continua?

Sra. Presidenta:

Responde que sí, que es para las visitas teatralizadas y para los talleres. Saldrán los pliegos y estarán colgados en la página web.

Sr. Gorbea:

Comenta que, en la parada del Tren Turístico, que está en la Plaza de los Santos Niños, se han modificado los días, el aparcamiento, todo de nuevo. Ahora funciona de jueves a domingo.

Sra. Presidenta:

Responde que siempre ha sido de jueves a domingo. La empresa tiene la potestad de ampliar cuantos días quiera. La obligación de circular es de jueves a domingo. La empresa puede, como en Semana Santa, circular todos los días.

Sr. Gorbea:

Pregunta que si la empresa tiene la potestad, que tendría que hacer ¿comunicar por escrito que en Semana Santa va a ampliar el horario, se tiene en cuenta el tráfico y los aparcamientos?

Sra. Presidenta:

Sí, tal como pasó la Semana Santa pasada.

Sr. Gorbea:

Pregunta sobre las excavaciones del Cerro del Viso. Este año lo que dice la Directora es que se va a ayudar más a Villalbilla, ya que no está en terreno de Alcalá de Henares, pero sí hay otras posibilidades de ayudar a esta intervención. Se puede ceder algún espacio para investigación, limpieza o almacenamiento ¿se va a hacer algo este año?

Sra. García:

Responde que los investigadores del Viso saben que pueden contar con este Ayuntamiento para lo que quieran. Si ellos necesitan un espacio, por supuesto, que se les va a ceder sin ningún tipo de problema. La colaboración va en lo poco que se pueda hacer. Se colabora con ellos presentando una moción para que la Comunidad de Madrid, la Dirección General, tuviera en cuenta ese espacio, hubo una reunión con el Alcalde de Alcalá y de Villalbilla con la Directora General, se estuvo viendo cuál era la manera en la que se podía mejorar. Se siguen teniendo muchas dudas sobre la forma en la que la parte de terreno agrícola se está trabajando, porque se entiende que no se está haciendo con la garantía suficiente de protección de yacimiento, y así se ha comunicado tanto a la Directora General como al Subdirector. El Alcalde de Villalbilla sabe que cuenta con este Ayuntamiento y los investigadores también sobre cualquier cosa que puedan necesitar. Si piden un espacio, está a su disposición.

Sr. Gorbea:

Pregunta si ha habido algún problema con los permisos arqueológicos de las obras de la futura “Casa del Arqueólogo”.

Sra. García:

Responde que no ha habido ningún problema con esos permisos. Se comentó que se iba a hacer una actuación. Lo que quieren es excavar una parte de la huerta. Hubo un problema porque se desmontó una caseta, que además contenía un tejado de uralita, sin los preceptivos permisos de gestión de residuos. Se ha resuelto el problema. En cuanto a la “Casa del Arqueólogo”, el Alcalde se ha reunido con varias personas del Ministerio y de la Comunidad para ver cómo estaba el tema y todo continua en perfecto orden y con ganas de comenzar.

Sr. Gorbea:

Pregunta si ha habido algún cambio de titular de dirección en los permisos solicitados en la Comunidad de Madrid para las obras de la “Casa del Arqueólogo”.

Sra. García:

Responde que tendría que mirarlo. Lo que sí puede decir es que no convenció el proyecto que se había enviado y que se va a licitar el proyecto del edificio para que se presenten diversas opciones, pero el Director de obras arqueológicas no sabe si ha cambiado.

Sr. Gorbea:

Pregunta si ha habido algún problema administrativo con la Dirección General de Patrimonio para pedir los permisos de arqueología de las obras de iluminación de la Muralla.

Sra. García:

Responde que no ha habido ningún problema. Nada especial ni particular.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta, se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.